FICHA TECNICA No. 1 (PISTOLA)

Clasificación del bien o servicio	46101500 – Armas de fuego 46101800 – Accesorios de armas y municiones
Nombre Comercial del Bien o Servicio	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA ARMAS DE FUEGO TIPO PISTOLAS, CALIBRE 9 MM, DE DIFERENTES MARCAS Y MODELOS PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION.**
Calidad	N/A
Generalidades	La pistola es un arma de fuego automática y semiautomática utilizada por los diferentes grupos de Policía Judicial y administrado por el Grupo de Armamento adscritos al Cuerpo Técnico de Investigación - CTI.
Requisitos generales	**Mantenimiento de Pistolas (Arma semiautomáticas)**, en todos sus componentes: **Externos:** Receptor o armazón **Internos:** Mecanismo de alimentación, Mecanismos de cierre, Mecanismos de disparo y percusión, Mecanismo de extracción, Mecanismos de seguridad.
Requisitos específicos	**DIAGNOSTICO A REALIZAR A LAS PISTOLAS 9 MM** Para el óptimo funcionamiento y conservación de las armas de fuego (**Pistola**), se debe realizar el diagnostico, a fin identificar piezas que presenten desgaste por roce entre materiales, que ameriten el cambio o mantenimiento correctivo, y devolución del arma cuando no haya posibilidad alguna de mantenimiento correctivo.

ÍTEM	ACTIVIDAD	Tipo de Pistolas			
		Pietro Beretta	Cz Compact	Jericho	Sig Sauer
1	Despiece general del arma	X	X	X	X
2	Revisión de piezas para constatar fracturas o desgastes en el material	X	X	X	X

FICHA TECNICA No. 1 (PISTOLA)

➢ MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PISTOLAS 9 MM

El mantenimiento correctivo de las pistolas calibre 9 mm, respectivamente de acuerdo a su composición se debe realizar tanto a los mecanismos internos, externos y cambio de repuestos de acuerdo al tipo de pistola.

Descripción mínima de mecanismos

Externos	Conjunto de la corredera
	Conjunto Receptor o Marco
Internos	Mecanismo de alimentación
	Mecanismos de cierre
	Mecanismos de disparo y percusión
	Mecanismo de extracción
	Mecanismos de seguridad

El proceso del mantenimiento correctivo de las pistolas calibre 9 mm, consiste en realizar las actividades descritas a continuación, incluido el suministro y cambio de los repuestos (piezas) requeridos para el correcto funcionamiento, así:

ÍTEM	ACTIVIDAD
1	Desarme y arme general del arma
2	Verificación de fisuras y fracturas internas o externas del arma de fuego internas y externas. Las armas que presenten fisuras o fracturas deben ser devueltas a la Fiscalía general de la Nación, para su reemplazo por otra arma de fuego pendiente de mantenimiento correctivo.
3	Cambio de sistemas de tensión del disparador, sistema de percusión y mecanismos de disparo.
4	Desplaqué superficial y desoxidación de los mecanismos **internos y externos** del arma.
5	Limpieza del ánima del cañón.
6	Limpieza y lubricación general.
7	Recubrimiento de pintura cerámica de alta resistencia y adherencia **color negro** a los elementos externos.

FICHA TECNICA No. 1 (PISTOLA)

8	Recubrimiento de pintura cerámica de alta resistencia y adherencia **color negro** al proveedor del arma.
9	Tratamiento superficial de pavonado a los elementos y mecanismos internos del arma (piezas móviles).
10	Cambio de pasadores.
11	Cambio de los resortes
12	Cambio de los tornillos y arandelas de las cachas pistolas CZ.
13	Cambio de las cachas pistolas CZ.
14	Cambio Varilla guía de polímero por varilla guía metálica para las pistolas CZ.
15	Reparación del punto y alza de Mira

Nota: Para la adherencia del pavón y el revestimiento cerámico en caso de exposición a altas temperatura, estas no deben sobrepasar las temperaturas indicadas según recomendación de fabricante de arma), de manera que no afecte la calidad del material del arma.

Cambio de repuestos de acuerdo al tipo de Pistola:

Ítem	Actividad a realizar	Tipo de Pistolas				
	Cambio de repuestos	Pietro Beretta	Sig Sauer	Jericho	Cz Compact 75D y 75BD	Vektor
1	Resorte del fiador.	X	X	X	X	X
2	Resorte recuperador.	X	X	X	X	X
3	Resorte del disparador.	X	X	X	X	X
4	Resorte del percutor.	X	X	X	X	X
5	Resorte de los pestillos del seguro de la corredera.	X	X	X	X	N/A
6	Resorte de la barra del martillo.	X	X	X	X	X
7	Resorte del retén de la corredera.	X	X	X	X	X

FICHA TECNICA No. 1 (PISTOLA)

8	Resorte del seguro bloqueador del percutor.	X	X	X	X	X
9	Resorte barra del disparador (extensor).	X	X	X	N/A	X
10	Resorte palanca de desarme.	X	X	X	N/A	X
11	Resorte de uña extractora	X	X	X	X	X
12	Cambio sistemas de tensión del disparador, sistema de percusión y mecanismos de disparo	X	X	X	X	X
13	Cambio de pasadores.	X	X	X	X	X
14	Cambio de los resortes	X	X	X	X	X
15	Cambio de los tornillos y arandelas de las cachas.	X			X	
16	Cambio de las cachas.				X	
17	Cambio Varilla guía de polímero por varilla guía metálica				X	
18	Reparación del punto y alza de Mira	X	X	X	X	X

Nota: Los resortes y repuestos cambiados durante el proceso de mantenimiento correctivo de las armas de fuego, deben ser devueltos al depósito general de Armamento de la Fiscalía General de la Nación.

Pruebas de funcionalidad

1. Localización y corrección de averías o desperfectos de mecanismos internos y externos **que impidan que el arma de fuego funcione de manera normal** respecto al tipo de Pistola**.**
2. Las armas de fuego para su óptimo funcionamiento, deben cumplir con la secuencia de pasos para realizar el proceso de disparo, así:

a) **Alimentación**: Colocación del cartucho en la vía de alimentación.

FICHA TECNICA No. 1 (PISTOLA)

<table>
<tr><td></td><td>
b) Percusión: Golpe del percutor sobre el cartucho que se encuentra en la recamara.

c) Extracción: Retirar la vainilla que se encuentra en la recamara.

d) Eyección: abandono de la vainilla por la acción del eyector.

3. Se debe cumplir con el desarrollo de pruebas de funcionalidad de cada una de las armas tipo pistola calibre 9 mm de las marcas y modelos relacionadas para el Mantenimiento correctivo.

Las pruebas se desarrollaran con el disparo de 15 cartuchos para la verificación de funcionalidad de sus mecanismos tales como:

<table>
<tr><td>Mecanismos de disparo y percusión</td></tr>
<tr><td>Mecanismo de extracción</td></tr>
<tr><td>Mecanismos de seguridad</td></tr>
</table>

Inicialmente se deberá desarrollar las pruebas con el disparo de seis (6) cartuchos para verificar la funcionalidad del arma, si se presentan fallas en alguno de los mecanismos anteriormente relacionados se deberá realizar las correcciones correspondientes, para continuar con las pruebas hasta completar la cantidad de cartuchos solicitados por arma de fuego (quince cartuchos c/u).

Seguridad y custodia de las armas

Disponer y brindar la seguridad suficiente, en cuanto a controles físicos (bodegas y cajas fuertes), humanos (seguridad privada, de reacción y apoyo), medios técnicos (CCTV), alarmas con enlace al centro de monitoreo de la empresa de seguridad para protección y custodia de las armas objeto de mantenimiento, aspecto que será verificado por el supervisor del contrato.
</td></tr>
<tr><td>Empaque y rotulado</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Presentación y Unidad de Medida</td><td>UNIDAD POR CADA MARCA Y TIPO DE ARMA.</td></tr>
</table>